

**ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

**DOÑA ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE OSUNA**

HAGO SABER

Que habiéndose elaborado por el Departamento de Hacienda Municipal, los Padrones relativos al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica así como a las Tasas por Entrada de Vehículos a través del Acerado y por el Servicio de Recogida de Basuras (doméstica e industrial), así como el Padrón del Impuesto de Gastos Suntuarios (Cotos de Caza) para el ejercicio **2026**, quedan expuestos al público en dicho departamento, durante el plazo de **QUINCE DÍAS**, para su examen por los particulares y formular reclamaciones si procede.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Osuna, en la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Rosario Andújar Torrejón

Cód. Validación: 9YVMG47EF4H9392NNCHD4
Verificación: <https://osuna.sedilelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Plaza Mayor 3. Tfno. 955 212 604 EXT. 128
email: herrera@osuna.es